

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS CONTABLES TRIBUTARIOS,
FINANCIEROS Y DE AUDITORIA GESCAFT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, 30 días del mes de MARZO de 2017, siendo las, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Patria 850 y 10 de Agosto Edificio Banco de Prestamos piso 11 oficina 1102, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESCAFT CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios convocada mediante publicación realizada en el Diario el TELEGRAFO el día 30 de Marzo de 2017, tal como se indica a continuación:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS CONTABLES TRIBUTARIOS,
FINANCIEROS Y DE AUDITORIA GESCAFT CIA. LTDA. “**

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Socios de la Compañía GESCAFT CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día 30 de 2017, a las 18:30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Patria 850 y 10 de Agosto Edificio Banco de Prestamos piso 11 oficina 1102, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la Renuncia presentada por el Gerente General y designación del nuevo Gerente General,
2. Conocimiento de la Renuncia presentada por el Presidente y designación del nuevo Presidente,
3. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016,
4. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
7. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2017;
8. Puntos varios.

Los informes respectivos, se encuentra a disposición de los Socios de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Patria 850 y 10 de agosto Edificio Banco de Prestamos piso 11 oficina 1102, de la ciudad de Quito.

Firma la convocatoria Elvira del Rocio Cruz Arboleda, Gerente General de **GESCRAFT CIA. LTDA.**, en Quito el 30 de Marzo de 2017

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta CAISAGUANO CAJAS MONICA PATRICIA, de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc a la Srta. Monserrat Montesdeoca

El Presidente de Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Socios con el fin de verificar su asistencia:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
CRISTIAN MARCELO BERMUDEZ ESPINOSA	100,00	10
MONICA PATRICIA CAISAGUANO CAJAS	100,00	10
ELVIRA DEL ROCIO CRUZ ARBOLEDA	100,00	10
ALICIA MONSERRAT MONTESDEOCA TORRES	100,00	10
ADELA VIVIANA PILAGUANO LOGAÑA	100,00	10
TOTALES	500,00	50

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Presidente de Junta toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, y da lectura a la renuncia presentada por la Gerente General y manifiesta que en virtud de lo expuesto la Junta se pronuncie al respecto.

Los miembros de la Junta de manera unánime deciden aceptar la renuncia.

El presidente de la Junta, manifiesta que es necesario designar un nuevo Gerente mocionando a Monica Patricia Caisaguano Cajas como nueva Gerente por ser una persona capaz y con experiencia para dirigir la empresa.

Los miembros de la Junta de manera unánime aceptan la moción.

RESOLUCION: por lo expuesto los Accionistas deciden unánimemente: aceptar la renuncia de la Sra. Elvira del Rocio Cruz y nombran a Monica Patricia Caisaguano Cajas como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de 5 años.

Se dispone que a través de Secretaria se extienda el nombramiento respectivo y se encarga al Gerente entrante Registre su nombramiento y el del nuevo Presidente ante las Autoridades competentes.

2. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE

Toma la palabra la Presidente de la Junta, y da lectura a la renuncia presentada por la Presidenta y manifiesta que en virtud de lo expuesto la Junta se pronuncie al respecto.

Los miembros de la Junta de manera unánime deciden aceptar la renuncia.

El presidente de la Junta, manifiesta que es necesario designar un nuevo Presidente mocionando a Juan Fernando Cupueran Itaz como nuevo Presidente por ser una persona capaz y con experiencia para dirigir la empresa.

Los miembros de la Junta de manera unánime aceptan la moción.

RESOLUCION: por lo expuesto los Socios deciden unánimemente: aceptar la renuncia del Presidente y nombran a Juan Fernando Cupueran Itaz como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 5 años.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

La Sra. Elvira del Rocio Cruz Arboleda, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2016, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Que la situación económica de la empresa es muy difícil;
- 2.- Que no se han cumplido los objetivos económicos planificados,
- 3.- Que no se ha podido incrementar la cartera de clientes.
- 4.- Que en estas condiciones es muy difícil mantener las operaciones

Informe que es puesto a consideración de los Socios por parte de la señora Presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los socios una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

El Sr. Juan Fernando Cupueran Itaz, Comisario de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios así como las resoluciones adoptadas por los Accionistas están de acuerdo a la Ley.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

Las Sra. Monserrate Montesdeoca, es su calidad de Contadora General de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe la Sra. Contadora General, manifiesta que los estados financieros reflejan la grave situación de la empresa al 31 de diciembre de 2016, aclarando que no existen utilidades en la empresa y que es muy complicado mantener las operaciones en esas condiciones.

EL informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

6. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

La Sra. Monica Patricia Caisaguano Cajas, manifiesta a la Junta que según el informe de balances presentados no es procedente tratar este punto ya que la empresa no ha generado utilidades, criterio que es compartido por los demás accionistas por lo que unánimemente declaran cerrado este punto y continúan con la Junta.

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Presidente de Junta quien manifiesta que de acuerdo a la Ley para las Compañías Limitadas, la designación de Comisario es facultativo y no obligatorio, por ello, considerando la grave situación de la empresa y que no hay recursos para cubrir costos de honorarios para Comisarios, no se nombre. La moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Analizada la propuesta los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la propuesta de no nombrar Comisario de la Compañía.

8. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra la Sra. Elvira del Rocio Cruz Arboleda, el Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa, Adela Viviana Pilaguano Logaña y la Srta. Alicia Monserrat Montesdeoca Torres socios de la empresa y manifiesta su decisión de vender la totalidad del paquete accionario del cual son propietarios. La Presidenta de Junta explica que no es necesaria la autorización de los socios para vender las acciones pero que sin embargo agradecen por haberles informado. Toma la palabra la Socia Monica

Caisaguano Cajas, quien manifiesta su deseo de adquirir el total del paquete accionario puesto a la venta, por lo que internamente hará una propuesta para formalizar la compra de esas acciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 pm el Presidente declara concluida la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario Ad-Hoc conforme manda la Ley.

Se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Renuncia de la ex Gerente General,
- Renuncia de la ex Presidenta,
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Designación de Gerente General y Presidente,
- Una copia del Acta de Junta.



MONICA CAISAGUANO CAJAS
PRESIDENTE DE JUNTA



MONSERRAT MONTESDEOCA
SECRETARIO AD-HOC